

II

Guayaquil, Abril 1 de 1.986

Señores
Miembros de la Junta General de Accionistas
de NAVIERA MARISCOS S.A., NAMAR
Ciudad.-

Estimados señores:

De acuerdo a lo dispuestos en el Art. # 321 de la Ley de Compa-
ñías, he revisado el Balance General y el Estado de Pérdidas y
Ganancias al 31 de Diciembre de 1.985, habiéndolo encontrado -
conforme, no teniendo nada que formular al respecto.

Muy atentamente,



ING. CARMEN CÁRDENAS C.

Comisario Principal